

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO X

SEGUNDA EPOCA

PERSPECTIVAS

El bloqueo y el tráfico libre

Primeramente, al estallar la guerra, Inglaterra nos prohibió en absoluto el comercio con Alemania y Austria, por sus enemigos estos países, y con Holanda y Escandinavia, por el temor de que estas naciones sirvieran de puente para el tránsito de las mercaderías que a ellas se remitieran y fueran a parar a Alemania. Los perjuicios derivados de tales prohibiciones para España eran grandes, pues se cifraban en dos o tres centenares de millones de pesetas nuestras exportaciones en tiempo normal a los citados países, cifra que podía tener considerables aumentos. La única razón que Inglaterra daba para justificar medidas tan extremas era la de que quería y se proponía matar de hambre a sus enemigos, los alemanes, sin distinción de Ejército y población civil, de hombres y mujeres, de niños y viejos. Las fibras sensibles de nuestros ultraalzistas, que vibran agudamente por los resarcimientos de las prestigiosas palabras: Humanidad, Civilización, Justicia, no dieron señales de connivencia. Sin duda, esas grandes, mayúsculas palabras, con las ideas y los sentimientos que sugieren, se acostumbraron para uso exclusivo de las predicciones aliadas.

Y los intereses nacionales lesionados, tampoco levantaron sus voces de lamento. La consigna ultrafascista fue callarse y adulor servilmente a la nación opresora.

Ahora es otra cosa. Las presuntivas víctimas alemanas han trocado su papel y tornanase en vengadoras. Establecen para sus enemigos, no para los neutrales, un bloqueo semejante al que sufren, sin más diferencia que la resultante de los distintos medios y procedimientos técnicos de llevarlo a cabo, e implicando esto un verdadero progreso, de singularísimo ventaja para las naciones como la nuestra, de dilatadas costas y de modestos recursos financieros; y aquí es el indignarse hasta el rojo blanco, esprimiendo todo el jugo posible de las susodichas sonoras y majestuosas palabras. Y el presentar a la nación como herida de muerte en su economía.

Junto a otra cosa. Las presuntivas víctimas alemanas han trocado su papel y tornanase en vengadoras. Establecen para sus enemigos, no para los neutrales, un bloqueo semejante al que sufren, sin más diferencia que la resultante de los distintos medios y procedimientos técnicos de llevarlo a cabo, e implicando esto un verdadero progreso, de singularísimo ventaja para las naciones como la nuestra, de dilatadas costas y de modestos recursos financieros; y aquí es el indignarse hasta el rojo blanco, esprimiendo todo el jugo posible de las susodichas sonoras y majestuosas palabras. Y el presentar a la nación como herida de muerte en su economía.

Facilitamos al señor Ariz por su merecido ascenso, a la par que lamentamos su ausencia, la cual será en esta muy sentida por las simpatías y consideración que se había granjeado en esta capital.

NOTAS DE SOCIEDAD

Hoy sale para Lorca, con el fin de unirse a su familia el teniente coronel de la Guardia civil, recientemente ascendido, don Alejo Ariz, que hasta hace poco desempeñó el cargo de segundo jefe de esta comandancia y que está indicado para el mando de la de Badajoz.

Facilitamos al señor Ariz por su merecido ascenso, a la par que lamentamos su ausencia, la cual será en esta muy sentida por las simpatías y consideración que se había granjeado en esta capital.

Con notable aprovechamiento ha terminado la carrera de ingeniero industrial, el distinguido joven don Manuel López Echeverría, hijo de nuestro querido amigo don Guillermo López Rull.

Lo del día

LO DEL ALUMBRADO

El Inspector municipal de alumbrado, señor Tonda, abonado de Lebón, ha pretendido abonar sus recibos sin aumento de precios, con arreglo a contrato, cosa a la que negóse el representante de la Sociedad.

El señor Tonda, conocedor de sus derechos, requirió a un notario, y el acta levantada sirvió para denunciar el hecho a la Alcaldía.

El señor Pérez Cordero, en vista de ello, decretó ayer una multa de cincuenta pesetas contra Lebón y Compañía, por infracción manifiesta de la cláusula 28 del contrato.

El primer día de suscripción de acciones de la Cooperativa eléctrica almeriense ha constituido un éxito completo.

Los accionistas formaron cola, suscribiéndose un número elevadísimo de acciones.

La gestión realizada por las comisiones que el efecto se designaron, también ha resultado muy eficaz.

No en balde, los almerienses han visto en esta cooperativa, como muchas veces dijimos, la solución más práctica que podía darse a la debata de cuestión del alumbrado.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco..... 12°4
Idem húmedo..... 10°4
Barómetro..... 759'8
Termómetro..... 14°6
Máxima a la sombra..... 11°6
Mínima..... 24°
Al sol..... N.
Viento..... Liana
Mar..... Cielo.....
Cielo.....

POR LA TARDE

Termómetro seco..... 13°
Idem húmedo..... 10°4
Barómetro..... 761
Termómetro..... 14°2
Viento..... SO
Mar..... Nuboso
Cielo.....

Lluvia en la noche del 14 hasta las 15 horas del día 15..... 8'5 mm.

Sensible desgracia

Muerta por el tren

En el sitio denominado Almajalej, del término de Huercal-Overa ha ocurrido una sensible desgracia.

La máquina piloto que hace servicio con los trenes de minerales entre aquella estación y la de Zugueña, atropelló a la vecina María Benítez, ocasionalmente la muerte.

Del hecho se dio conocimiento al Juzgado, que se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver e instruyendo las diligencias del caso.

Es con respecto a las Empresas de navegación.

En el orden industrial, a más del carbón, hay necesidad de importar algunos artículos ingleses, como la hay también de productos alemanes. Su falta es sensible; pero no tan grave que implique un golpe de muerte para la vida económica nacional.

Últimamente se ha escrito sobre lo que el Gobierno debería hacer para que el carbón del país supiera el vacío de la importación británica. Si no se hace, la culpa no será del bloqueo, sino del Gobierno que ha dejado perder el

Almería, Viernes, 16 de Febrero de 1917

Oficinas y talleres, Calle de María, núm. 10

SEGUNDA

EDICIÓN

NÚMERO 1915

La situación

TENDENCIAS CONCILIADORAS

«No lo dije? Tras de la tempestad viene la calma y a las claras noticias de ayer han sucedido los optimistas venturosos hoy. Es ley de vida; quizás en estos cambios bruscos están las emociones desconcertantes que la guerra trae como corolario. Al contestar con irreflexiva arrogancia a la nota comunicatoria de los Imperios centrales el presidente Wilson, se juzgó inevitable la guerra como continuación de la ruptura diplomática amenazadora y alta; siguieron luego unos días de apacible calma, los espíritus se habían serenado, la confianza renació de nuevo y todos creían que de momento había pasado la nube, puesto que un partido fuerte, razonable y práctico se había formado en los Estados Unidos norteamericanos para ser freno de impaciencias, para contener fanatismos y para predicar la paz como medio legítimo de prosperidad y de bienestar nacionales; pero otra vez cundió la alarma, otra vez nos hablaron de la posibilidad de una inmediata ruptura bélica entre Alemania y los Estados Unidos y otra vez se volvió a hablar con insistencia de la proximidad de la pelea y yo creímos el conflicto seguro, próximo, inminente.

Este hecho va contra los intereses de las industrias marítimas nacionales, puesto que de derecho le pertenece exclusivamente ese servicio a nuestros buques, como bien claro determina la ley el fomento y protección de las industrias marítimas.

El reglamento para la aplicación de la citada ley, en su capítulo segundo, sobre la navegación de cabotaje y de los servicios de puerto, apartado primero, al tratar de las condiciones necesarias para regular el cabotaje nacional y los servicios de puerto y de su justificación, dice en su artículo octavo:

«El tráfico de MERCANCIAS y pasajeros en navegación de cabotaje nacional entre puertos españoles QUEDA RESERVADO EXCLUSIVAMENTE para los buques de bandera y construcción nacionales.

El carácter de dicha navegación subsistirá siempre entre puertos españoles, aunque ella se extienda a otros extranjeros en el curso del viaje inicial.

No hay duda, pues, que el transporte de las mercancías del vapor *Louisiana* ha debido efectuarse por barcos españoles, como se hizo con el cargamento del vapor noruego *Haugland*.

El que no se haya hecho así constituye una infracción del referido reglamento y supone perjuicios para las embarcaciones de este puerto, a las que se les ha usurpado un derecho por el vapor inglés *Gibel Habit*, al que no se le debe consentir, a nuestro entender, que continúe realizando el transporte de las mercancías del *Louisiana*.

Tenemos entendido que los patrones de embarcaciones surtidas en nuestro puerto interesarán del comandante de Marina que se les haga justicia amparándoles en sus derechos.

Creemos que el señor Pujales atenderá la indicada petición, que hacen rues- tra, y que así en el caso presente como en los que en lo sucesivo puedan ocurrir que se cumpla rigurosamente la ley.

Tantas y tan justas fueron las reclamaciones de pueblos verdaderamente amigos que Alemania se ha visto en el caso de estudiar los medios de proseguir sus planes destructores, pese a causando a los países neutrales el menor daño moral y material. Según parece, el Káiser ha convocado una reunión en el cuartel imperial a la que concurren el canciller, el ministro de Estado y los jefes principales del ejército y de la marina, para ver de conseguir el medio antídoto de que los neutrales sufran en menor cantidad los efectos del ataque submarino resuelto contra los buques enemigos.

Así, pues, esperamos del digno comandante de Marina que tome las medidas que considere pertinentes para que las embarcaciones de este puerto no vean perjudicadas en sus intereses y legítimos derechos.

Lo de los ingleses para ellos, y lo nuestro para nosotros; pero intromisiones, no; eso es lo que se pide.

Lea V. mañana:::
LA INDEPENDENCIA

El servicio militar

INCORPORACION DE RECLUTAS

1. Como teníamos anunciado, anoche a las doce, marcharon en tren militar para incorporarse a filas los reclutas de la Caja de Almería, pertenecientes al reemplazo de 1916, destinados a Ceuta, Melilla, Larache, Algeciras, Cádiz, Granada y Sevilla.

En resumen, que el día es más optimista, aunque este optimismo sea todavía sólo de esperanzas. Por su parte los Estados Unidos, según explícitas manifestaciones del secretario de Estado M. Lansing, no quieren la guerra y la evitarán, si les es factible hacerla con honra. El hecho notorio de no haberse metido con los buques germánicos que se hallan en los puertos de Yankinlandia es un síntoma de magníficos auspicios para la consabida esperanza de la paz.

En los frentes de tierra poca cosa: repetición de ataques de las huestes inglesas a los asentamientos teutones del Norte del África. Hasta seis asaltos sucesivos intentaron para la consecución de sus planes de avance y otras tantas veces fueron repelidos totalmente rechazados. En todos los sitios del frente es dursísimo el fuego de las artillerías beligerantes.

En el teatro oriental débiles y pocos encuentros con cierta tendencia misteriosa de las fuerzas germanas al Sur del Dáilost que acaso pretenden secundar así la acción ofensiva de las fuerzas del Archiduque José en la Moldavia.

CAPITAN PHARSALE

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

1.- LA INDEPENDENCIA :: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

A propósito de un encallamiento

Para el comandante de Marina

Con motivo del embarrancamiento del transatlántico italiano *Louisiana*, en el sitio denominado Culpoero (Adra), se ha hecho necesario el transbordo del cargamento que conducía, para intentar ponerle a flote.

En nuestras informaciones sobre este accidente hemos dicho que está realizando el transbordo de mercancías y su transporte a nuestro puerto el vapor inglés *Gibel Habit*, el cual ha dado y va avarias viudas, conduciendo buen número de toneladas.

Este hecho va contra los intereses de las industrias marítimas nacionales, puesto que de derecho le pertenece exclusivamente ese servicio a nuestros buques, como bien claro determina la ley el fomento y protección de las industrias marítimas.

El reglamento para la aplicación de la citada ley, en su capítulo segundo, sobre la navegación de cabotaje y de los servicios de puerto, apartado primero, al tratar de las condiciones necesarias para regular el cabotaje nacional y los servicios de puerto y de su justificación, dice en su artículo octavo:

«El tráfico de MERCANCIAS y pasajeros en navegación de cabotaje nacional entre puertos españoles QUEDA RESERVADO EXCLUSIVAMENTE para los buques de bandera y construcción nacionales.

El carácter de dicha navegación subsistirá siempre entre puertos españoles, aunque ella se extienda a otros extranjeros en el curso del viaje inicial.

No hay duda, pues, que el transporte de las mercancías del vapor *Louisiana* ha debido efectuarse por barcos españoles, como se hizo con el cargamento del vapor noruego *Haugland*.

El que no se haya hecho así constituye una infracción del referido reglamento y supone perjuicios para las embarcaciones de este puerto, a las que se les ha usurpado un derecho por el vapor inglés *Gibel Habit*, al que no se le debe consentir, a nuestro entender, que continúe realizando el transporte de las mercancías del *Louisiana*.

Tenemos entendido que los patrones de embarcaciones surtidas en nuestro puerto interesarán del comandante de Marina que se les haga justicia amparándoles en sus derechos.

Creemos que el señor Pujales atenderá la indicada petición, que hacen rues- tra, y que así en el caso presente como en los que en lo sucesivo puedan ocurrir que se cumpla rigurosamente la ley.

Pudiera objetarse que se trata de la práctica de un salvamento; pero tal argumentación carece de fundamento porque los auxilios que no se prestan en los primeros momentos de peligro, es decir los que se realizan posteriormente, son objeto de un contrato de servicio y éste en cuanto se refiere al transporte de mercancías, siempre que sea dentro de nuestras costas, pertenece a buques españoles.

Así, pues, esperamos del digno comandante de Marina que tome las medidas que considere pertinentes para que las embarcaciones de este puerto no vean perjudicadas en sus intereses y legítimos derechos.

Lo de los ingleses para ellos, y lo nuestro para nosotros; pero intromisiones, no; eso es lo que se pide.

Lea V. mañana:::
LA INDEPENDENCIA

El servicio militar

INCORPORACION DE RECLUTAS

1. Como teníamos anunciado, anoche a las doce, marcharon en tren militar para incorporarse a filas los reclutas de la Caja de Almería, pertenecientes al reemplazo de 1916, destinados a Ceuta, Melilla, Larache, Algeciras, Cádiz, Granada y Sevilla.

En resumen, que el día es más optimista, aunque este optimismo sea todavía sólo de esperanzas. Por su parte los Estados Unidos, según explícitas manifestaciones del secretario de Estado M. Lansing, no quieren la guerra y la evitarán, si les es factible hacerla con honra. El hecho notorio de no haberse metido con los buques germánicos que se hallan en los puertos de Yankinlandia es un síntoma de magníficos auspicios para la consabida esperanza de la paz.

En los frentes de tierra poca cosa: repetición de ataques de las huestes inglesas a los asentamientos teutones del Norte del África. Hasta seis asaltos sucesivos intentaron para la consecución de sus planes de avance y otras tantas veces fueron repelidos totalmente rechazados. En todos los sitios del frente es dursísimo el fuego de las artillerías beligerantes.

De la caja de recluta de Almería, han quedado en esta capital 100 individuos con destino al segundo batallón de Córdoba.

Los destinados a los Regimientos de telégrafos, ferrocarriles, centro electrotécnico y aeronáutica, salen esta mañana en el tren correo.

También salen hoy en el tren correo, con dirección a San Fernando, 23 reclutas que van a incorporarse al primer regimiento de infantería de marina, y 9 destinados al regimiento expedicionario de infantería en Larache.

El lunes próximo deberán llegar a esta 450 individuos de otras cajas de reclutas, que embarcarán por la tarde, con rumbo a Melilla.

Comerán aquí el segundo rancho, y el primero en Guadix.

Ha sido nombrado agente ejecutivo para el cobro de descubiertos que hacen los Ayuntamientos por Contingente provincial, don Luis López Quiroga.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente ejecutivo para el cobro de descubiertos que hacen los Ayuntamientos por Contingente provincial, don Luis López Quiroga.

Ha sido nombrado agente ejecutivo para el cobro de descubiertos que hacen los Ayuntamientos por Contingente provincial, don Luis López Quiroga.

Ha sido nombrado agente ejecutivo para el cobro de descubiertos que hacen los Ayuntamientos por Contingente provincial, don Luis López Quiroga.

Ha sido nombrado agente ejecutivo para el cobro de descubiertos que hacen los Ayuntamientos por Contingente provincial,

Una subasta y varias multas

Lo del pescado

POR TELEGRÁFO

La guerra europea**El bloqueo****Informes oficiales****Inglés**

Madrid, 15.—(Recibido con retraso) Londres. Radiograma de Carnavon: Un submarino alemán ha hundido al vapor noruego «Essen».

Alemanes

Madrid, 15.—(Recibido con retraso) Berlín. (Aerograma de Koenigsbuschhausen):

Un submarino que ha regresado a su base, hundió en el Atlántico a diez buques que desplazaban 4.900 (t) toneladas.

La mayoría iban cargados de viveros.

Uno, de 2.300 toneladas, llevaba un cargamento de salitre para Inglaterra; dos que sumaban 5.000, llevaban carbón para Italia y otro de 2.300 iba para Queenstown con aceite.

Además cogió prisionero a un oficial de presas inglés que iba a bordo de un buque holandés.

Además del «Afric» han sido hundidos el vapor de gasolina «Norwegen», el pesquero «Athenian», y la barca «Victoria».

Informes de Rotterdam dicen que el temor de Inglaterra a los submarinos le demuestra el periódico «Daily News», que propone que se utilicen submarinos mercantes de construcción americana, para la importación de las primeras materias.

Vapor español**Hundido**

Madrid, 15.—Un cablegrama de Nueva York dice que el vapor español «Josefa Raich», que se dirigía a Barcelona, se ha hundido, salvándose su dotación.

El alcalde, con las socorridas multas, los metió en cintura.

A un vendedor llamado José García, le impuso tres multas, una de 25 pesetas y dos de 10 por las constantes faltas cometidas.

A otros dos, Dionisio Victoriano y Damiana Rubia, les multó también en 10 pesetas por expedir dicho artículo falso de peso.

Si con ésto escarmientaran!

Cuestiones obreras**CONTRA UN ACUERDO**

Un crecido número de socios de la sociedad de barilleros «El Progreso» han presentado un escrito a la Junta directiva de la misma, interesando que se convoque a reunión extraordinaria.

Esta petición está relacionada con la admisión de Pedro Ortuno en la sociedad, con lo cual no están conformes los firmantes del escrito, quienes se proponen que no prospere en la Junta extraordinaria el acuerdo de admisión.

Para el caso de que definitivamente fuese considerado socio de la sociedad el citado individuo, los autores de la protesta tienen proyectada darse de baja en la sociedad y constituir una nueva asociación.

Noticias militares**Para que se incorpore**

Se ha interesado pasaporte a favor del recluta de la Caja de Algeciras, presentado en esta, Pedro Pérez Fuentes, para que pueda marchar incorporarse a la Comandancia de Intendencia de Ceuta.

Abono de haberes

Ha sido acordado el abono de los haberes y demás devengos que correspondieron en el mes de Noviembre de 1915 al cabo que fué del Regimiento Infantería de Saboya, Florentino Morcillo Domínguez, hoy carabinero afecto a la Comandancia de Almería.

Baja en la Academia

Se ha dispuesto la baja definitiva en la Academia de ingenieros del alumno de primer año, don Antonio Martínez Piqueras, residente en Alba, por haber cumplido el año de observación por enfermo y no hallarse en disposición de incorporarse en dicho Centro.

Servicio de la plaza

Para hoy:
Hospital y provisiones: Capitán de la Estación radiotelegráfica.

Parada y vigilancia: Córdoba.
Para mañana:
Hospital y provisiones: Primer capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

ROBO DE CABALLERIAS

En el cortijo del Franco, del término de Lubrin han sido robadas dos caballerías a José Muñoz Cintas.

Este denunció el hecho a la Guardia civil, quien practicó averiguaciones, viendo los caminos que conducen a Huércal-Overa, Albox y Río de Almanzora, sin obtener resultado positivo.

El robo se cometió, según todas las sospechas, por unos gitanos que huyeron protegidos por la noche.

Componen éstos una familia de la que es el jefe, José Cortés Rodríguez, de 60 años, y llevan cédulas personales expedidas en Arboleas.

En la partida figuran tres gitanas, una de ellas con una criatura de pecho.

El día anterior del robo estuvieron rodeando los alrededores: gitanos por las inmediaciones del cortijo.

Se han cursado las órdenes necesarias para el rescate de las caballerías y detención de los autores.

El hecho tiene conocimiento el Juzgado.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Calatravas.

El Juzgado instruye diligencias.

a pensión para la viuda del general Araoz.

También se aprueba otra proposición, pidiendo que se aumenten los eldos de los maestros de instrucción pública.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de protección de industrias.

El señor Allendesalazar pronuncia un extenso discurso combatiendo el dictamen y afirmando que esta ley será la ruina a España, porque se ven intereses particulares en perjuicio de los de la Nación.

El ministro de Hacienda protesta contra esta frase y el señor Allende retira.

El señor Alba defiende el dictamen, pide la colaboración de todos para ejorarlo.

El señor marqués de Mochales convoca otro turno en contra, declarando que el proyecto es vergonzoso y atroz, y que sólo favorecerá a los catalanes.

El señor Rodríguez dice que el Gobierno y los catalanes han formado un consorcio para arruinar al país, y que en esta tarea el Gobierno es ayudado por los conservadores.

Apruébase la totalidad y después se libera discusión se aprueban las bases 1^a, 2^a.

Suspéndese el debate y a las 9 de la noche se levanta la sesión.

El puente de las Almadrabillas

El alcalde recibió anoche un despatcho del diputado a Cortes por la circunscripción, señor Salvador, partidario de que de acuerdo con el señor Silvela, había hablado en el Congreso para pedir al ministro de Fomento que, de acuerdo con lo interesaría por el Ayuntamiento de la capital, se llegue al levantamiento del puente de hierro situado sobre la Rambla, que une el barrio de las Almadrabillas con la ciudad.

El señor Salvador anuncia que gozará con gran interés la consecución de nuestras aspiraciones, correspondiendo así al homenaje que recibió en su último viaje a la ciudad, efectuado con motivo del del señor Ministro de la Guerra.

En el Gobierno civil**La Junta de Subsistencias**

En el Gobierno civil se reunió ayer a las seis de la tarde, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el señor Testor, y con asistencia de los señores alcalde, Delegado de Hacienda y secretario. Se redactaron varios informes, que se vinieron elevados a la superioridad.

Se acordó por unanimidad interesar a la Junta central de Subsistencias se rechaza la petición formulada y de acuerdo con lo solicitado por la sociedad «Lebón Compañía» para que se le abastezca de carbón al precio de tasa establecido para las industrias.

Dijo cuenta de un escrito remitido a la alcaldía de Peñíscola, que suscriben numerosos parralleros, los cuales denuncian a la Junta las dificultades con que piezan para abastecerse de azufre.

La Junta quedó enterada.

Se leyó una carta de don Alfredo Rodríguez, anunciando la próxima llegada a Almería de 118 toneladas de azufre y preguntando si podían expenderlo en la provincia.

Acordó contestar que no hay en ello conveniente alguno.

Se despacharon otros asuntos de puro amanite y a las ocho y media, se levantó la sesión.

Estafa importante**Falsifica un expediente y se apodera de una finca**

Por la Guardia civil ha sido praticado un importante servicio.

Al pasar por el sitio denominado La Rambla, del término de Arboleas, el jefe don Miguel Montalvo Haro, acompañado de un guardia ordenanza, denunció Pedro Peralta Navarro, que había sido víctima de una estafa, realizada por Ramón García Sirvent, vecino de Zúrgena, quien le vendió una finca como de su propiedad, resultando serlo de una menor, vecina de dicho pueblo.

Para realizar la estafa había valido el García Sirvente de un expediente falso.

Las gestiones practicadas inmediatamente, han dado por resultado la comprobación del hecho y detención del autor que ha sido encarcelado.

El Peralta Navarro, posecía una finca rústica en término de Zúrgena, en cuyo pueblo le dijeron un día el García Sirvente, no otorgó la suya suyo pretexto de arreglar algunos documentos.

En cambio, robó a Peralta que la vendió a su padre, José García Girabel, entregando a quel como título de garantía, un expediente posesorio amañado en Alcalá Ovella con certificaciones falsas.

Al delito se ha descubierto al reclamar la finca vendida por el García Sirvente, su legítima dueña, Adela García Blas, asistida de su marido.

El Juzgado instruye diligencias.

Una subasta y varias multas**Lo del pescado**

El Kaiser le contestó diciendo:

—Agradezco la hospitalidad que os habeis servido darme. Me era necesario devolveros vuestra visita a mi cuartel general y reiterar mis sentimientos de fiel y eterna amistad. Ella fortifica la alianza en esta lucha común. Dios haga que nuestros pueblos, unidos por lazos de confianza mutua, puedan gozar pronto de los beneficios de una paz segura. Con este deseo brindo por la salud de mi fiel aliado y de la emperatriz.

En vista de que el Gobierno rumano no ha mejorado el trato de nuestros prisioneros civiles en Rumania, se ha ordenado que todos los súbditos rumanos que hay en Austria-Hungría, de 17 a 35 años, sean conducidos al campamento de concentración establecido en Katzonan, cerca de Linz.

El jefe del Gobierno húngaro, conde de Tisza, ha recibido un mensaje suscripto por más de 200 personalidades húngaro-rumanas, entre ellas el arzobispo, protestando contra la pretensión de la Entente de que los rumanos que viven en Hungría encuéntrense bajo la protección de Francia.

Parte oficial**Alemán**

Madrid, 15.—(Aerograma de Koenigsbuschhausen):

Teatro Occidental:

En las últimas horas se han desarrollado numerosos combates entre desatacamientos exploradores en el frente comprendido desde Armentières hasta Ama.

El enemigo ha sufrido considerables bajas durante esas empresas, llevadas a cabo tan pronto con preparación de artillería, como sin ella.

Ayer sobre todo, en las horas vespertinas, hubo intenso fuego de artillería pesada entre Serre y el Semme, no siguiendo combates de infantería.

El enemigo debido a nuestro fuego certero, sólo logró algunos avances parciales contra los puestos avanzados.

En la jornada de ayer, debido a la diafanidad de la atmósfera, hubo actividad de aviones.

El enemigo perdió ayer siete aviones.

Teatro Oriental:

Ejército del príncipe Leopoldo:

En la línea férrea de Kovel a Luck uno de nuestros destacamentos exploradores sorprendió a un puesto de observación de los rusos, cogiendo 41 prisioneros.

Al Suroeste de Kisielin algunos destacamentos nuestros trajeron desde una posición enemiga a 30 rusos y una ametralladora.

Al Norte del ferrocarril de Zlocowz a Tarnopol tuvo excelente éxito una empresa realizada con gran brio, a raíz de una corta preparación de artillería.

Nuestras tropas penetraron al asalto en unos 100 metros de las líneas rusas, apoderándose de sus defensas que ascendían a 6 oficiales y 275 soldados.

Nuestras tropas permanecieron 5 horas en las trincheras enemigas, y los zapadores minadores lograron destruir las galerías de minas e inutilizar los trinchos cargados de minas, dejando de nuestras posiciones.

Ejército del archiduque José:

Sin cambios.

Ejército del mariscal Mackensen:

■■■■■ A orillas del Putna destruimos un puente ruso, y a orillas del Sereth, rechazamos un avance de varias compañías enemigas.

Bombardeamos eficazmente el puente y varias importantes posiciones militares de Galatz.

Frente balkánico:

Sin acontecimientos dignos de mención.

Velero ruso**Hundido**

Madrid, 15.—Dicen de Alicante que cerca de Tabarca ha sido hundido el velero ruso «Mary», que llevaba carbón de mineral.

La dotación se salvó.

El capitán ha referido que el mismo submarino torpedeo a dos buques,

uno de ellos, americanos.

Varias notas

■■■■■ Desde Washington

Madrid, 15.—Cablegrafian de Washington que el Consejo de ministros ha acordado medidas sobre la retención de los marineros americanos de la tripulación del «Yarrowdale» en Alemania.

A bordo del vapor «Federico XIII»

salido de Nueva York el embajador de Alemania, conde de Bernstorff.

A todos los pasajeros de dicho buque se les han quitado las armas.

Fábrica de municiones destruida

Madrid,

Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas n.º 15 y Azara 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada.

Especialidad en pañería a precios baratísimos. Gran surtido en chales de seda, felpa y punto. En Peletería hay lo más elegante y clases buenisimas a precios de Fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confecciones hay lo más nuevo y más elegante. Corsés formas nuevas desde dos pesetas. Lanas a 50 céntimos vara.

Precio fijo.—Ventas al contado.—Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Servicio directo, sin escalas para viajeros
entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vapor



Velarde
Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a
Melilla, los domingos, a Almería, los
miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores
Domenech y Cerr Hermanos, Pa-
seo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores
David J. Melul, Sucesores Melul y
Levy.

Consignatarios en Almería: señores
Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón
número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida
en Almería una Agencia de reexpedi-
ciones para hacer seguir a Barcelona
y Melilla las mercancías que se reci-
ban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones
del Sur quedan encargados de trans-
mitir telegráficamente al Consignatario
de este vapor en Almería para que
se reserve pasaje a Barcelona y a Me-
llilla a los señores viajeros que lo so-
citen.

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de
Telégrafos de esta capital el servicio
de conferencias telefónicas con los
pueblos siguientes: Dalias, Berja, Rá-
bita, Albuñol, Ugíjar, Garucha, Canjá-
yar, Laujar, Níjar, Adra, Vera y Sor-
bas.

Los precios que sirven de tasa
para este nuevo servicio de teléfonos
son de veinticinco céntimos el aviso
y cincuenta céntimos por cada tres
minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse
las conferencias son las que siguen:
Cen Berja y Veora, desde las 7 hasta
las 21 con las restantes estaciones de
8 a 12 y de 15 a 19.

PUBLICIDAD

La más eficaz es la que es
hace en este periódico, que
es el de mayor tirada de la
provincia.

No más purgas

Supositorios VICTORIA
á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz
para combatir y deshacer enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contenido perfecto
con las paredes intestinales. 3.º Derramamiento completo. 4.º Acción sinérgica y
descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rá-
pidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supo-
sitorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.
Depositario en Almería. Dr. VIVAS PEREZ

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura
las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrho gástrico
de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

L fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas
tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.

En encuadernado, imitación cuero 1'75 "

OS vangeliós y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

En encuadernado, imitación cuero 1'50 "

"EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 3, Bilbao.

Descuentos a los libreros.
Los particulares que deseen, se les remita algún ejemplar, deberán mandar el
importe y cinco céntimos para el franqueo y ventanilla y gastos para el envío.
No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se envíe ningún ejemplar
cuyo importe no se haya anticipado.

Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ Y C.ª

Vapores correos españoles



Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernández Poo, Suez, Atenas, Colombo, Singapore, y Manila, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.
Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gaua
Vitoria (Alava)

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro,
plata y platino

PRÍNCIPE, 13 y 22.-ALMERIA.



PEREZ Y SANTOS

ÓPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 19 y 22.-Almeria

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10